



Procedimiento: GC-2023-22

Cobertura externa de ocupaciones: convocatoria de UNA plaza de la plantilla laboral fija en la ocupación de RESPONSABLE DE OPERACIONES Y SERVICIOS PORTUARIOS (SERVICIOS COMERCIALES) sujetas a lo dispuesto en el III Convenio Colectivo de Puertos del Estado y Autoridades Portuarias, con destino puerto de Palma.

ANUNCIO

RELACION DE VALORACIÓN PROVISIONAL DE LOS MÉRITOS

Cód. Opositor/a	Experiencia		Formación			Total
	Servicios prestados en Sector Público	Experiencia profesional en navegación	Titulación Universitaria	Competencias Técnicas	Idiomas	
ROSP04	2,43	0	0	1,25	3	6,68
ROSP10	0	4	15	1,75	4	24,75
ROSP12	3,10	0	0	1,50	0	4,60
ROSP13	3,61	0	10	4,25	3	20,86
ROSP15	1,5	0	5	0	3	9,50
ROSP16	5	0	0	6	3	14,00

Se informa que tras la publicación de la presente resolución en este anuncio, dispondrán del plazo de cinco (5) días hábiles para presentar solicitudes de revisión de las valoraciones o puntuaciones, indicando en la solicitud el tipo de revisión a efectuar.

Para el cómputo de la valoración de méritos, y antes de solicitar la revisión, tenga en cuenta lo siguiente (estipulado en las bases del presente procedimiento):

- Para la valoración de los servicios prestados o experiencia laboral/profesional deberán presentarse conjuntamente los siguientes documentos (por lo que si no se han presentado, no se han valorado):
 - Informe de Vida Laboral expedido por la Tesorería General de la Seguridad Social española.
 - Contrato/s de trabajo y/o certificados de empresa en el que se relacionen y detallen el/los puesto/s desempeñado/s y las funciones realizadas.
- Para la valoración de las competencias técnicas, toda la actividad formativa inferior a 41 horas no se computa, así como que aquellas certificaciones de cursos, diplomas, acreditaciones, reconocimientos, títulos, etcétera, que no contengan el número de horas teóricas y/o prácticas realizadas y el contenido lectivo detallado del curso, no se han valorado.

En Palma, a la fecha de la firma electrónica,

El Presidente del Tribunal
Fdo. Jorge Martín Jiménez

La Secretaria del tribunal
Fdo. Elena Segura Campins



Código SIA: 2862584 Código de expediente: COREHU-295-2024
Identificador ENI del expediente: ES_EA0001301_2024_EXP_mrlZqSxmZvmkMhIZiCIwoyqm9NDi6d
Documento accesible en <https://seu.portdebalears.gob.es/csv> con código CSV: 8d60-a05d-082a-f363-0651-933a-0e4c-b109-31b1-c701-b765-9395-7217-b29a-f1c8-3536
El documento que representa esta versión imprimible está escalado. Las imágenes, textos, planos, etc. pueden aparecer con una escala incorrecta.



Documento firmado por: MARIA ELENA SEGURA CAMPINS (Responsable de selección y desarrollo - AUTORIDAD PORTUARIA DE BALEARES - Q0767004E) a fecha 17/09/2024 13:38:49; JORGE MARTIN JIMENEZ (Jefe de departamento - AUTORIDAD PORTUARIA DE BALEARES - Q0767004E) a fecha 17/09/2024 15:00:26.

